

MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "MANOS ARTESANALES" POR UN MONTO DF \$599.990.- (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS)

ALGARROBO, DECRETO: N°

1 8 OCT 2022 2331

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

# ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

#### VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
- 2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
- 3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
- 4. D.A Nº 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022 para el año 2022.
- 5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°987/2022 de fecha 13/09/2022
- 6. D.A. 2024 de fecha 14.09.2022. Aprueba Acuerdo N°123 adoptado por el honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 26

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "Manos Artesanales" rut: 65.163.864-k, de la comuna de Algarrobo, para la adquisición de un generador eléctrico, favoreciendo así, las exposiciones programadas en espacios públicos.

### **DECRETO:**

- II. Apruébese Subvención Municipal a la organización Comunitaria "Manos Artesanales", por un monto de \$599.990.- (quinientos noventa y nueve mil, novecientos noventa pesos), para la adquisición de un generador eléctrico.
- Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004 III. denominada "Organizaciones Comunitarias". y 215-24-01-005 denominada "Otras personas Jurídicas Privadas".

REGISTRESE DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ANÓTESE, COMUNÍQUESE, IV. ARCHÍVESE. -S VANEZ MALDONADO ALCALDE

(1)

FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/MCGB/iat. DISTRIBUCION:

-Alcaldía

- Unidad de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

- Organizaciones Comunitarias

(1)I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

**FECHA** 1 1 NOV 2022 12:45 RECEPCIÓN:

1 NOV 2022 OBSERVACIÓN Nº ..

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

OBS. 158-22

FECHA

RECEPCIÓN: ECHA SAL DBSERVACIÓN Nº.